



Fuente: Elaboración de SEDESOL con datos de la Encuesta Intercensal 2015

Es importante mejorar las características de las viviendas y mejorar el acceso al agua potable, donde 22% de la población no cuenta con agua entubada. Impulsar la dotación de infraestructura de agua potable y drenaje, con especial énfasis en zonas de mayor rezago social, alcanzando también mayor cobertura en programas de electrificación en localidades rurales y urbanas. Impulsar programas que induzcan el uso de soluciones sustentables en las viviendas también es importante.

Vertiente

c) Asistencia social y grupos vulnerables

La relación del gobierno para con los ciudadanos debe ser de respeto y de inclusión de todos los sectores de nuestro municipio, tomando en cuenta a todos los segmentos en la mejora de su calidad de vida. Esto incluye diseñar y ejecutar programas de atención especial a grupos vulnerables de población indígena, niñas, niños y adolescentes, mujeres, víctimas de delitos graves, personas con discapacidad y adultos mayores.

De acuerdo a los indicadores de carencia social del municipio en 2015, 22.5 por ciento presentaba carencia por acceso a alimentación, un avance enorme si consideramos que durante 2010 el indicador era que 46.31% contaban con dicha carencia. Durante 2018, en nuestro gobierno se construyeron 05 comedores comunitarios en las comunidades de Colonia Nueva, El Naranjo, San José de la Cruz, Chiquinteco y El Carrizal.

El nivel de bienestar se asocia al nivel de ingreso de las personas, distinguiéndose dos clasificaciones de bienestar, la "línea de bienestar" y la "línea de bienestar mínimo". La línea de bienestar mínimo determina el nivel de ingreso mensual mínimo que recibe una persona y lo dedica íntegramente a la compra de una canasta básica alimentaria. La segunda determina el nivel de ingreso mensual mínimo que recibe una persona que le permite acceder además de la compra de una canasta básica alimentaria, al pago de satisfactores mínimos relacionados con educación, salud, vivienda, transporte y esparcimiento.

El porcentaje relacionado a lo anterior y respecto a la población con ingreso inferior a la línea de bienestar es de 78.46%, mientras que un 42.03% se ubican con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínima. Las localidades que mayor rezago presentan y que por ende más vulnerables se encuentran y deben focalizarse acciones para mitigar el riesgo social en el cual se encuentran son Cañas Frías, El Jopoy, Paxquid, El Naranjal, El Relicario, San José, Pukté, entre otras.

La asistencia social se debe focalizar a los grupos mayormente necesitados, pero también a los que se encuentran vulnerables por aspectos distintos al desarrollo social, como son los jóvenes al encontrarse en riesgo de caer en la delincuencia y las mujeres a ser víctimas de algún delito. Es necesario plantear acciones efectivas para prevenir consecuencias, contribuyendo al desarrollo integral de las personas en situación de vulnerabilidad, a través de la instrumentación y ejecución de proyectos de asistencia social.

5.4 Tampamolón sustentable

Vertientes

- a) Movilidad urbana y rural
- b) Agua, drenaje y pozos
- c) Recursos ambientales

Objetivo: Garantizar el desarrollo municipal de una manera sostenible, respetando el medio ambiente y haciendo buen uso de los recursos ambientales.

Vertiente

a) Movilidad urbana y rural

El municipio cuenta con una población de más de 15 mil habitantes, con una tasa de crecimiento media anual de .52%, distribuida en más de ¾ partes en zonas rurales (78.43%), dispersa en 137 localidades, y se comunican a través de una extensión de carreteras superior a los 180 kilómetros, según datos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Es prioritario mejorar las condiciones físicas de caminos y carreteras de nuestro municipio a través de los tres niveles de gobierno, para “acercar” cada vez más a los habitantes con la mancha urbana, lo que contribuye a mejorar el desarrollo social de las personas, pues acceden a más oportunidades y les permiten realizar sus actividades con mayor rapidez.

En el esfuerzo por desarrollar una movilidad sustentable, se deberá impulsar la infraestructura necesaria en el marco de una planeación del desarrollo urbano, que considere variables como el incremento del parque vehicular, los tiempos de traslado y el mejoramiento de los sistemas de transporte público masivo y no motorizado.

Vertiente

b) Agua, drenaje y pozos

Al igual que el estado, el desarrollo tanto rural y en particular el del área urbana enfrenta la necesidad de ordenar el crecimiento, ampliar la infraestructura de suministro de agua potable, drenaje y saneamiento, disminuir la contaminación por descargas de aguas residuales y manejo adecuado de desechos.

El acceso al agua potable es un derecho inalienable, que debe cumplirse para todos, pues es una necesidad básica sin la cual no se podría subsistir, además de que guarda una relación directa con la salud humana. Lo anterior debe ir relacionado y enfocado a alcanzar un equilibrio entre la conservación de la biodiversidad, el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y el desarrollo de actividades productivas.

Tomando en cuenta el indicador socioeconómico desglosado por la CONAPO, a 2015 existía un 22.64% de viviendas sin agua entubada, es preciso impulsar la dotación de infraestructura de agua potable, con mayor énfasis en sectores con mayor rezago social.

Vertiente

c) Recursos ambientales

La protección, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y del medio ambiente constituyen una gran oportunidad para progresar en armonía con la naturaleza y la calidad de vida. Poseemos inmensas riquezas naturales pero nos enfrentamos a diversos desafíos en materia de suelos, recursos hídricos, biodiversidad, disposición de residuos, calidad del aire, disminución de la superficie forestal, uso eficiente de energía, acciones relacionadas con el cambio climático y con la necesidad de impulsar una cultura de preservación del medio ambiente.

El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Dentro de los 15 objetivos que se plantearon destacan los siguientes: energía asequible y no contaminante, ciudades y comunidades sostenibles, acciones por el clima y vida de ecosistemas terrestres. Desde lo local se implementarán acciones para ayudar a alcanzar los objetivos dentro de los próximos 15 años.

La ciudadanía puede convivir en armonía con el entorno natural. Los problemas principales tienen que ver con la deforestación de los bosques, generalmente para la el pastoreo de ganado (recordemos que la principal actividad municipal es la agricultura y la ganadería), así mismo, el problema de la basura es una

inconveniente constatare que requiere solución, donde las raíces principales tiene que ver con la falta de cultura ambiental, volviendo una costumbre arrojar desechos en lugares no propio para ello, así como la quema generalizada de la basura generada, provocando con ello problemas de contaminación de aire.

5.5 Buen gobierno

Vertientes

- a) Gobierno abierto
- b) Combate a la corrupción
- c) Finanzas públicas sanas y rendición de cuentas

Objetivo: Consolidar el desempeño gubernamental, mediante una responsabilidad hacendaria eficiente, el acceso a la información, el combate a la corrupción y la transparencia.

Vertiente

a) Gobierno abierto

La democracia es la mejor vía para organizar los esfuerzos de la sociedad y sus gobiernos para impulsar el desarrollo, con oportunidades, armonía y cohesión social. El Gobierno Abierto es un modelo de gestión que busca transformar la relación gobierno-sociedad, fundamentada en cuatro principios básicos: participación ciudadana, transparencia, innovación y rendición de cuentas. Se deberá consolidar el gobierno de puertas abiertas, con acceso a la información, mediante una gestión eficaz y transparente de los recursos, promoviendo la participación de la sociedad, a través de comités participativos.

Cooperar para continuar mejorando la opinión del usuario respecto a la atención y solución de sus problemas y necesidades. Un gobierno abierto, honesto, eficaz y transparente requiere de innovación, indicadores de la eficacia de la gestión, orden y disciplina en el uso de los recursos públicos, y evaluación constante de su desempeño.

La participación ciudadana es el mejor mecanismo de legitimización del quehacer gubernamental, que empodera al ciudadano e incrementa el desarrollo social, pues se trabaja sobre las necesidades prioritarias de las mayorías, con acciones paralelas a grupos vulnerables. Es necesaria la incrementación de más módulos de consulta y colaboración ciudadana.

Vertiente

b) Combate a la corrupción

Enormes son los esfuerzos que se han realizado en los diferentes niveles de gobierno para mejorar la percepción de confianza en el gobierno y sus instituciones, sin embargo, aún hace falta mayor esfuerzo en la adopción de prácticas que conlleven a un mejor interés y confianza en el desempeño de la administración pública. Además, son varias las acciones que no se han perfeccionado totalmente y que poco abonan a mejorar dicha confianza, tales como los mecanismos de evaluación, la oferta de información pública, la asignación presupuestal a obras y acciones y la inclusión de la participación ciudadana como fuerte mecanismo para legitimar los gastos presupuestarios; por lo que no logran generar resultados comparables sobre la gestión pública, ni producir efectos eficientes en el combate a la corrupción, ni el control eficaz de las políticas públicas.

Por lo anterior, es preciso evaluar y tomar acciones respecto al buen funcionamiento de dichos mecanismos, e impulsar nuevas acciones que contribuyan a combatir la corrupción en la administración municipal. La corrupción no es un hecho aislado, sino la acumulación de distintas transgresiones, por lo que debe no solamente castigar a quienes se involucren en casos de corrupción, sino también construyendo garantías y políticas que disminuyan esas acciones.

Vertiente c) Finanzas públicas sanas y rendición de cuentas

La dependencia financiera está presente a lo largo y ancho de nuestro país, tanto en los estados como municipios, dependencia de los recursos transferidos de la federación. Menos del 10% pertenecen al ingreso de recursos propios.

Sabemos que los recursos son siempre limitados y que el trabajo principal del gobierno, representado por el presidente, es el de administrar los recursos de una manera eficaz y eficiente.

Los retos de esta administración en materia de responsabilidad financiera serán: fortalecer la recaudación de ingresos propios; adoptar estrictas medidas de contención del gasto de operación, sin menoscabo del cumplimiento de los programas presupuestarios, principalmente en materia de educación, salud y seguridad pública, pues está comprobado que una reducción al gasto público, principalmente en programas sociales, afecta directamente en las tasas de pobreza. De igual manera, será prioridad ampliar los márgenes financieros para programas de inversión en infraestructura y cobertura de servicios básicos.

6. Objetivos, estrategias, acciones y metas

6.1 Tampamolón próspero

Propósitos:

Incrementar las oportunidades y calidad de empleo de los ciudadanos de nuestro municipio para generar mecanismos de desarrollo y calidad de vida digna.

Mejorar las condiciones de desarrollo económico sustentable que garanticen el mejoramiento de la línea de bienestar de las familias. Potencializar el desarrollo agrícola y ganadero del municipio, como base de desarrollo de las familias de las distintas comunidades. Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y tradiciones locales.

Objetivo 1.1: Mejorar las oportunidades de empleo de los habitantes del municipio de Tampamolón Corona.

Estrategia 1.1.1 Incrementar la oferta de empleos bien remunerados existentes en el municipio, en igualdad de oportunidades.

- Líneas de acción:
- Realizar Ferias de Trabajo para la promoción de ofertas de empleo.
 - Crear fuentes de empleo temporal, gestionando y aprovechando los recursos destinados a dicha acción.
 - Impulsar la participación de las mujeres en el sector emprendedor a través de la asistencia técnica.
 - Robustecer la cultura del autoempleo, a través del micro financiamiento y el acercamiento de programas federales, estatales y de concurrencia, favoreciendo a las comunidades indígenas más marginadas mediante un seguimiento de asistencia personal.
 - Procurar el desarrollo de las empresas locales que emplean a personas locales.

Objetivo 1.2: Mejorar la calidad del empleo de nuestros habitantes, velando por un trabajo decente para todas las mujeres y hombres, incluidos los jóvenes, las personas con discapacidad y las personas indígenas de nuestras localidades, igualando la remuneración dentro de estos sectores por trabajo de igual valor.

Estrategia 1.2.1 Promover el empleo pleno, inclusivo y decente.

- Líneas de acción:
- Capacitar a la población desempleada en las competencias laborales y habilidades productivas que las empresas locales demandan en mayor medida, para mejorar su nivel de ingreso y mejores oportunidades.
 - Defender, junto a las dependencias jurisdiccionales, los derechos de los trabajadores, individuales y colectivos, promoviendo la formalidad laboral en las empresas.
 - Promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores.
 - Garantizar el acceso a oportunidades de empleo a los diferentes grupos vulnerables, en especial a mujeres, población indígena y jóvenes sin experiencia.

Objetivo 1.3: Contribuir al desarrollo económico sustentable e incluyente del sector comercial de bienes y servicios.

Estrategia 1.3.1 Promover el desarrollo comercial creando conexiones entre los negocios locales y la demanda foránea para aumentar el consumo de servicios y bienes locales, desvinculando el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente.

- Líneas de acción:
- Impulsar la compra de bienes y servicios de productores locales por empresas externas para incrementar y fortalecer la economía local.
 - Establecer esquemas de cadenas productivas y programas de desarrollo de proveedores locales, para impulsar la competitividad comercial.
 - Perfeccionar el equipamiento para la producción sostenible, de las micro, pequeñas y medianas empresas establecidas en el municipio de Tampamolón Corona.
 - Fomentar la generación de organizaciones de productores en cada actividad económica para la búsqueda de beneficios económicos mutuos.
 - Difundir el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información amigables y la comunicación para modernizar las empresas del sector.
 - Gestionar programas de desarrollo de capacidades de las micro, pequeñas y medianas empresas del municipio como mecanismo de competitividad.
 - Ofrecer oportunidades de financiamiento a mujeres emprendedoras.

Objetivo 1.4: Mejorar la productividad y competitividad de las actividades agropecuarias, promoviendo la diversificación del sector.

Estrategia 1.4.1 Fortalecer un sector agropecuario que genere mayor valor agregado.

- Líneas de acción:
- Lograr niveles de productividad agropecuaria más elevados mediante la modernización de la infraestructura y equipamiento, la diversificación y la innovación.
 - Promover la tecnificación de los procesos de producción agrícola y ganadero local.
 - Continuar con la asesoría y acompañamiento a los productores agrícolas y ganaderos del municipio, respecto de los programas de apoyo federal y estatal existente, sobre cómo gestionarlos y cómo implementarlos.

Objetivo 1.5: Impulsar el desarrollo turístico sustentable de nuestro municipio.

Estrategia 1.5.1 Mejorar la oferta de destinos turísticos de aventura, religioso y cultural.

- Líneas de acción:
- Fortalecer la infraestructura turística existente de los destinos turísticos.
 - Planear, diseñar e instrumentar campañas de difusión turística en medios tradicionales y alternativos, proyectando el municipio a nivel regional, nacional e internacional.
 - Capacitar a los prestadores de los distintos tipos de turismo para ofrecer un servicio de calidad y mejore la demanda existente.
 - Cooperar con las tres órdenes de gobierno, la gestión, apoyo y facilitación de trámites a emprendedores de negocios de impacto turístico.

Objetivo 1.6: Promover y preservar las tradiciones culturales locales en un amplio sentido de pertenencia.

Estrategia 1.6.1 Promover la preservación de nuestra riqueza de tradiciones culturales.

- Líneas de acción:
- Realizar eventos durante el año que promuevan el arraigo y preservación de las tradiciones culturales.
 - Fortalecer los diferentes grupos culturales del municipio mediante el apoyo de infraestructura y equipo.
 - Difundir mediante intercambios culturales nuestra riqueza cultural al interior del estado y en otras partes del país.
 - Implementar talleres de aprendizaje de lengua tenek y náhuatl en jóvenes, tanto hombres como mujeres, del municipio.
 - Fortalecer las festividades y costumbres de nuestro municipio mediante la gestión ante estancias estatales y federales.

Metas:

- a) Incrementar un 10% la población ocupada dentro de los próximos tres años.
- b) Igualar la paridad de género hombres/mujeres en la participación del autoempleo mediante el acceso a programas y financiamientos.
- c) Incrementar 25% las acciones de empleo temporal realizadas en los próximos 3 años.
- d) Lograr que al menos el 50% de los programas de autoempleo gestionados se beneficien comunidades eminentemente indígenas y con rezago social.
- e) Aumentar para 2020 el 35% el porcentaje de la población ocupada que gana de 1 a 2 salarios mínimos.
- f) Aumentar al menos 15% el rendimiento promedio de la producción agrícola para 2021.
- g) Aumentar 20% el volumen promedio de producción pecuaria.
- h) Beneficiar al menos 10 micro y pequeñas empresas locales con programas de ampliación de negocio.
- i) Impulsar al menos 1 grupo de productores por sector económico.
- j) Fortalecer con el apoyo federal y estatal a 5 grupos culturales.
- k) Promover al menos dos eventos anuales al interior del estado donde se proyecte la cultura y tradiciones locales.
- l) Lograr que 50% de los integrantes totales de grupos culturales sean mujeres.

6.2 Tampamolón seguro

Propósito: Garantizar un municipio de derecho a través de mecanismos que permitan aumentar la percepción de seguridad pública ciudadana, mejorando el entorno físico de las localidades, el fortalecimiento del cuerpo policiaco y la prevención del delito, así como garantizar la seguridad ante riesgos físicos y materiales.

Objetivo 2.1: Generar una cultura de prevención y disminución de delito de la mano de los ciudadanos, que contribuya a mejorar la percepción de seguridad mejorando las condiciones de seguridad pública.

Estrategia 2.1.1 Impulsar programas y acciones de prevención del delito, así como desalentar el consumo de drogas.

Líneas de acción:

- Implementar programas de prevención de consumo de drogas y alcohol dirigido a adolescentes.
- Desalentar las adicciones, principalmente en jóvenes, a través de programas mediáticos que prevengan la violencia y la criminalidad.
- Promover la cultura de la seguridad preventiva.
- Implementar programas de vigilancia en colonias y comunidades principalmente indígenas a través de la participación ciudadana.
- Disminuir la extorsión a través de llamadas telefónicas mediante campañas de concientización.
- Robustecer los consejos de vigilancia de las comunidades.
- Implementar programas que reduzcan la violencia de género en el municipio.

Estrategia 2.1.2

Modernizar la infraestructura y equipamiento de seguridad pública así como la capacitación policial.

- Líneas de acción:
- Dotar a los elementos municipales de mejor equipo de protección y de trabajo.
 - Mejorar el parque vehicular.
 - Capacitar a los elementos de seguridad y Certificación Única Policial.

Objetivo 2.2: Impulsar programas de protección civil, que ayude a mitigar los daños a las personas y a sus bienes.

Estrategia 2.2.1 Fortalecer la cultura de protección civil con énfasis en la prevención de riesgos en las personas, especialmente en las más marginadas.

- Líneas de acción:
- Implementar programas de apoyo ante desastres naturales, monitoreando las diferentes comunidades mediante la constante comunicación de protección civil con los jueces auxiliares de las comunidades del municipio.
 - Desarrollar en todas las escuelas primarias y secundarias, con carácter de obligatorio, programas de capacitación en materia de protección civil.
 - Impulsar programas de brigadistas comunitarios, consistentes en la participación comunitaria como primeros respondientes ante contingencias medioambientales.
 - Aplicar un programa de información para la prevención, la respuesta eficaz y la continuidad de operación en materia de protección civil, mediante convenios con el estado para el establecimiento de protocolos de actuación ante eventualidades.
 - Operativos de vigilancia y prevención en lugares turísticos y en temporadas altas.
 - Fortalecimiento de los espacios comunitarios destinados como albergues.

Metas:

- a) 2 programas anuales de prevención de consumo de drogas impartido por policías municipales en nivel secundaria y media superior.
- b) 1 programa de prevención de violencia y criminalidad mensual en comunidades indígenas.
- c) 1 campaña semestral impartida en escuelas para promover la cultura de seguridad preventiva.
- d) Disminución del 100% de personas afectadas a través de llamadas de extorsión.
- e) Reducción del 100% de las denuncias por violencia contra las mujeres.
- f) 100% de jueces auxiliares fortalecidos.
- g) Al menos 50% de percepción de seguridad positiva.
- h) 100% de localidades rurales atendidas con esquemas de prevención.
- i) 50% +1 de la planilla policiaca con equipo actualizado.
- j) Incremento del 50% del parque vehicular.
- k) 2 programas de apoyo a anual a personas vulnerables en temporada de frío.
- l) 2 programas de apoyo a anual a personas vulnerables en temporada de calor.
- m) 2 programas de apoyo a anual a personas vulnerables en temporada de lluvia.
- n) 100% de localidades con grupo de voluntariado brigadista como primer respondiente ante riesgos medioambientales.

o) 100% de destinos turísticos con programas de prevención de riesgos.

p) 100% de espacios destinados como albergues fortalecidos.

6.3 Tampamolón incluyente

Propósito: Reducir las tasas de población en pobreza extrema, garantizando el acceso a servicios básicos en igualdad de oportunidades, velando por los grupos más vulnerables.

Objetivo 3.1: Atacar la pobreza en todas sus formas.

Estrategia 3.1.1.- Disminuir el rezago educativo.

Líneas de acción:

- Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de escuelas de nivel primaria y secundaria.
- Gestionar ante las dependencias correspondientes recursos para garantizar maestros en escuelas de comunidades.
- Reconocimientos económicos y en especie a alumnos destacados, así como seguimiento y monitoreo en su carrera educativa.
- Becas a estudiantes con mejores promedios.
- Gestionar ante estancias federales la sede de la universidad intercultural.

Estrategia 3.1.2 Garantizar el acceso a los servicios de salud.

Líneas de acción:

- Ampliar la cobertura estratégica municipal de los servicios de salud.
- Gestionar recursos para la inversión en infraestructura y equipamiento de los edificios de salud rurales, supervisando su correcta aplicación.
- Mejorar la atención de los servicios de salud para la población en estado de vulnerabilidad.
- Apoyar con el traslado de usuarios, hombres y mujeres, de los servicios de salud que se encuentren más alejados de los centros de salud, personas con alguna discapacidad y habitantes en pobreza extrema.
- Diseñar campañas de cuidado de la salud dirigidas a jóvenes hombres y mujeres, para reducir las enfermedades crónicas como la diabetes y la obesidad.
- Que los pueblos indígenas cuenten con las facilidades para ser atendidos ante cualquier contingencia médica.

Estrategia 3.1.3 Mejorar la calidad y espacios de vivienda.

Líneas de acción:

- Implementar programas dirigidos a mejorar las condiciones específicas de viviendas en comunidades indígenas principalmente, a partir de la ampliación y modificación de sus viviendas, mediante la participación social en la vigilancia de la ejecución y término de las mismas, en coordinación con el Gobierno Estatal y Federal.
- Gestionar acciones de vivienda para poblaciones vulnerables, garantizando el acceso a la población indígena, especialmente a jefas de familia.

Objetivo 3.2: Incrementar el acceso a los servicios básicos.

Estrategia 3.2.1.- Incrementar la calidad y cobertura de la electricidad y alumbrado público.

Líneas de acción:

- Ampliación de red eléctrica a localidades que no cuentan con el servicio de energía eléctrica.
- Mantenimiento del alumbrado público existente mediante cuidadores ciudadanos que informen al departamento correspondiente sobre lámparas fundidas.
- Renovación de lámparas a nuevas opciones sustentables.

Objetivo 3.3: Incrementar la asistencia social a grupos vulnerables

Estrategia 3.3.1 Acrecentar acciones de protección y desarrollo integral de grupos vulnerables.

Líneas de acción:

- Ampliación de cobertura de los programas alimentarios del DIF municipal (desayunos escolares calientes, desayunos escolares fríos, apoyo alimentario a menores y asistencia alimentaria).
- Acercar a las personas con discapacidad, vulnerables y de localidades alejadas, la distribución de la canasta básica a precios accesibles.
- Realizar colectas de alimentos para ser distribuidos a las familias más pobres, especialmente a las que el jefe de hogar sea mujer.
- Atención a menores de edad, no escolarizados, con algún grado de desnutrición, provenientes de familias de escasos recursos económicos que habiten en zonas indígenas, rurales y urbanas en estado de marginación preferentemente y que no reciben apoyos de algún programa federal como prospera.
- Apoyar con traslados a la población más vulnerable y alejada del municipio.
- Incrementar las campañas de consulta médica gratuita, especialmente a mujeres en situación de riesgo.
- Asistencia alimentaria a los adultos mayores en el albergue los fines de semana.

Metas

- a) Reducir 10 puntos el porcentaje de población en situación de pobreza.
- b) Reducir 15 puntos el porcentaje de población indígena en situación de pobreza extrema.
- c) Reducir 10 puntos porcentuales el porcentaje de población analfabeta.
- d) 100% de población de 15 años o más con escolaridad básica completa.
- e) Aumentar 50% el porcentaje de población de 15 años o más con educación media superior.
- f) Aumentar 50% el porcentaje de población de niñas de 6 a 14 años que saben leer y escribir.
- g) Igualar el grado promedio de las mujeres mayores de 15 años con el de los hombres.
- h) 100 por ciento de población indígena con acceso a los servicios de salud mediante seguro.
- i) 100 por ciento de población indígena con acceso a traslado a centros, clínicas u hospitales de salud.
- j) Reducir de 50.1 a 40.1% el porcentaje con carencia por calidad y espacios en la vivienda respecto del total.
- k) 100% de viviendas con letrina.
- l) Hacinamiento 0.
- m) Aumentar 10% el porcentaje de viviendas con agua entubada
- n) Reducir de 26 a 16% el porcentaje de viviendas con piso de tierra.
- o) Incrementar 15 por ciento la cobertura de energía eléctrica.
- p) 100% de alumbrado público funcionando.

q) Cobertura del 100 por ciento de personas con discapacidad, vulnerables y de localidades alejadas en la distribución de la canasta básica a precios accesibles.

r) 100% de menores de edad, no escolarizados, con algún grado de desnutrición, provenientes de familias de escasos recursos económicos que habiten en zonas indígenas atendidos.

s) 100% de cobertura de las escuelas ubicadas en zonas indígenas atendidas dentro del área alimentaria.

6.4 Tampamolón sustentable

Propósito: Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías limpias y procesos medioambientales racionales, garantizando el derecho al agua y velando por mantener los recursos ambientales.

Objetivo 4.1: Fortalecer la infraestructura de comunicación terrestre con enfoque resiliente, sustentable y de calidad, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

Estrategia 4.1.1 Mejorar el estado de las calles y carreteras respetando el medio ambiente.

- Líneas de acción:
- Mejoramiento de caminos a través de pavimentación de calles y construcción de rampas en comunidades rurales, especialmente en localidades eminentemente indígenas.
 - Capacitación técnica en programas de reubicación de asentamientos humanos en zonas de riesgo, así como en materia de regularización de la tenencia de la tierra, de suelo y reservas territoriales para el desarrollo urbano y la vivienda.
 - Gestionar y ejecutar acciones de conservación y mantenimiento de caminos y carreteras rurales principales.
 - Mejorar el estado de las carreteras principales ya pavimentadas a través de acciones de mantenimiento anual.
 - Mejorar el estado físico de la red carretera estatal intermunicipal, a través de acciones conjuntas.

Objetivo 4.2: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos y todas cuidando los recursos ambientales.

Estrategia 4.2.1 Asegurar el acceso al agua limpia libre de impurezas.

- Líneas de acción:
- Ampliación de las redes de suministro de agua, especialmente en comunidades vulnerables que no cuenten con el servicio de agua potable.
 - Mejorar el estado físico de las redes de agua instaladas, a través de acciones conjuntas entre las tres órdenes de gobierno.
 - Explorar nuevas fuentes de abastecimiento sustentable de agua potable.
 - Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos, reduciendo la defecación al aire libre; prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situación de vulnerabilidad.
 - Abatir la contaminación del agua reduciendo la contaminación de mantos acuíferos mediante acciones de concientización y la correcta disposición de residuos contaminantes.

Estrategia 4.2.1 Asegurar el acceso al agua limpia libre de impurezas.

Líneas de acción:

- Ampliación de las redes de suministro de agua, especialmente en comunidades vulnerables que no cuenten con el servicio de agua potable.
- Mejorar el estado físico de las redes de agua instaladas, a través de acciones conjuntas entre las tres órdenes de gobierno.
- Explorar nuevas fuentes de abastecimiento sustentable de agua potable.
- Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos, reduciendo la defecación al aire libre; prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situación de vulnerabilidad.
- Abatir la contaminación del agua reduciendo la contaminación de mantos acuíferos mediante acciones de concientización y la correcta disposición de residuos contaminantes.

Estrategia 4.2.2 Proteger los ecosistemas relacionados con el agua, incluidas las zonas boscosas, los humedales, el río, los mantos acuíferos y las zonas pantanosas.

Líneas de acción:

- Proteger las fuentes de abasto de agua.
- Campañas de recolección de basura electrónica, aceites, pilas, químicos, llantas, etc., haciendo una correcta disposición de tales elementos.
- Campañas de recolección de basura en los arroyos y río.
- Campaña de reforestación en áreas taladas.
- Vinculación con asociaciones ganaderas para informar y reducir el sobrepastoreo.
- Realizar capacitaciones sobre el cuidado del medio ambiente y la sustentabilidad.
- Apoyar y fortalecer la participación de las localidades en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

Metas

- a) 90 % de cobertura del servicio de agua para 2020
- b) Incrementar 10% el fortalecimiento financiero federal de manera constante para realizar acciones de pavimentación de calles respecto del autorizado en 2018.
- c) 50% de percepción positiva de la calidad del estado de las calles.
- d) Dotar de al menos 10 letrinas ecológicas principalmente a viviendas donde habite población indígena con alto rezago social.
- e) Al menos 1 campaña de reforestación anual.
- f) Al menos 1 acción de limpieza en arroyos, lagunas o río trimestral.
- g) Al menos 1 campaña de concientización anual sobre la no contaminación de mantos acuíferos y la correcta disposición de contaminantes.

6.5 Buen gobierno

Propósito: Aproximar cada vez más al ciudadano hacia el gobierno, haciéndolo partícipe del modelo de gestión democrático, poniendo a su disposición la información gubernamental, promoviendo una sociedad inclusiva y mejorando la percepción ciudadana que se tiene hacia el ayuntamiento y sus áreas.

Objetivo 4.1: Fortalecer la transparencia como mecanismo para eliminar la corrupción y mejorar la confianza ciudadana.

Estrategia 4.1.1 Promover la transparencia dentro del Ayuntamiento en las diferentes áreas y organismos municipales.

Líneas de acción:

- Promover la capacitación de los servidores municipales en materia de transparencia y acceso a la información.
- Garantizar la no existencia de familiares dentro del organigrama interno.
- Impulsar acciones de mejora y transparencia en los procesos de contratación de adquisiciones, obra pública, insumos y servicios.
- Mejorar la comunicación del gobierno municipal con la ciudadanía respecto a los programas y acciones que impulsa.
- Promover el uso de la consulta ciudadana como herramienta de empoderamiento ciudadano y legitimización de obras y acciones.
- Unir esfuerzos con las dependencias correspondientes en la revisión y actualización del marco jurídico del municipio.
- Mantener constante vigilancia del Sistema INFOMEX Federal y dar seguimiento puntual a las recomendaciones y solicitudes de información.
- Difundir información de transparencia usando medios convencionales para garantizar el acceso a las personas mayores y especialmente a la población indígena con rezago social.
- Mejorar la vinculación y capacitación de comités comunitarios en lo relacionado a temas de transparencia y acceso a la información, especialmente la inclusión de jóvenes, de mujeres y de población indígena.
- Actualización constante de las plataformas digitales en materia de transparencia y acceso a la información.

Objetivo 4.2: Crear un gobierno eficaz y participativo.

Estrategia 4.1.1 Instrumentar una política financiera responsable, basada en criterios de disciplina, austeridad y participación ciudadana.

Líneas de acción:

- Impulsar un ejercicio presupuestario basado en resultados y en la generación de mayor beneficio a los diferentes sectores, con especial atención a jóvenes, mujeres población indígena.
- Ampliar las acciones de financiamiento para el desarrollo, con la participación de los sectores público, privado y social.
- Fortalecer las acciones de austeridad dentro del ayuntamiento relacionado a gastos que no sean delicadamente necesarios.
- Implementación de estudios de opinión como métodos de diagnóstico, seguimiento y evaluación de los distintos programas y proyectos de la Administración Municipal.
- Incrementar los ingresos municipales a través de mecanismos de concientización y recaudación.
- Integrar un modelo de profesionalización en el servicio público basado en la certificación de competencias laborales y la evaluación.
- Mejorar la eficiencia de los procesos del Gobierno Municipal.
- Mejorar la calidad de los servicios que otorga el Gobierno Municipal de manera directa a la ciudadanía.
- Actualizar el Manual de Organización y elaboración del Manual de Procedimientos.

Metas

- 100% de servidores públicos municipales capacitados en materia de transparencia y acceso a la información.
- 50% + 1 como mínimo de aprobación del trabajo del gobierno municipal.
- 100% índice de transparencia en portal web.

- 100% en el cumplimiento de la LGCG en materia de fiscalización, transparencia y rendición de cuentas.
- Nepotismo 0.
- 100% de cumplimiento de solicitudes de información.
- Al menos 1 consulta anual realizadas.
- 100% de población indígena alcanzada con información de transparencia usando medios convencionales.
- 50% más 1 de mujeres integrantes de comités comunitarios en lo relacionado a temas de transparencia y acceso a la información.
- 100% actualizada la página web municipal.
- 10 % de crecimiento en el presupuesto de ingresos municipal anual.
- 10% de disminución anual en el gasto municipal.

7. Indicadores

7.1 Tampamolón próspero

- a) Porcentaje de incremento de población ocupada
- b) Relación mujer/hombre en el acceso a programas y financiamientos para el autoempleo.
- c) Porcentaje de incremento de acciones de empleo temporal realizadas hasta 2021 contra las realizadas en 2018.
- d) Porcentaje de comunidades eminentemente indígenas y con rezago social beneficiadas con programas productivos de autoempleo.
- e) Porcentaje de la población ocupada que gana de 1 a 2 salarios mínimos.
- f) Variación porcentual del rendimiento promedio en 2020 contra 2017 de la producción agrícola.
- g) Variación porcentual del volumen promedio de producción pecuaria en 2020 contra 2017.
- h) Micro y pequeñas empresas locales beneficiadas con programas de ampliación de negocio.
- i) Grupo de productores por sector económico organizados.
- j) Número de grupos culturales fortalecidos.
- k) Número de eventos anuales al interior del estado donde se proyecte la cultura y tradiciones locales.
- l) Porcentaje de mujeres integrantes totales de grupos culturales.

7.2 Tampamolón seguro

- a) Porcentaje de alumnos de nivel secundaria y media superior que recibieron programas de prevención de consumo de drogas impartido por policías municipales.
- b) Número de programas de prevención de violencia y criminalidad impartidos en comunidades indígenas.
- c) Numero de campañas impartidas en escuelas para promover la cultura de seguridad preventiva.
- d) Porcentaje de personas afectadas a través de llamadas de extorsión respecto de las afectadas en 2018.
- e) Porcentaje de denuncias por violencia contra las mujeres respecto de las denuncias presentadas.
- f) Porcentaje de jueces auxiliares fortalecidos respecto del total existente.

- g) Porcentaje de percepción de seguridad positiva de la población municipal.
- h) Porcentaje de localidades rurales atendidas con esquemas de prevención respecto del total.
- i) Porcentaje de la planilla policiaca con equipo actualizado.
- j) Porcentaje de incremento del parque vehicular respecto del existente en 2018.
- k) Número de programas de apoyo anual a personas vulnerables en temporada de frio.
- l) Número de programas de apoyo anual a personas vulnerables en temporada de calor.
- m) Número de programas de apoyo anual a personas vulnerables en temporada de lluvia.
- n) Porcentaje de localidades con grupo de voluntariado brigadista como primer respondiente ante riesgos medioambientales respecto del total de localidades.
- o) Porcentaje de destinos turísticos con programas de prevención de riesgos respecto del total municipal.
- p) Porcentaje de espacios destinados como albergues fortalecidos respecto del total existentes.

7.3 Tampamolón incluyente

- a) Porcentaje de la población total municipal en situación de pobreza.
- b) Porcentaje de la población indígena municipal en situación de pobreza extrema.
- c) Porcentaje de población analfabeta respecto del total municipal de 15 años o más.
- d) Porcentaje de población de 15 años o más con escolaridad básica completa respecto del total municipal.
- e) Porcentaje de población total municipal de 15 años o más con educación media superior.
- f) Porcentaje de población de niñas de 6 a 14 años que saben leer y escribir respecto del total municipal.
- g) Grado promedio de las mujeres mayores de 15 años del municipio.
- h) Porcentaje de población indígena total municipal con acceso a los servicios de salud mediante seguro.
- i) Porcentaje de población indígena con acceso a traslado a centros, clínicas u hospitales de salud respecto del total.
- j) Porcentaje con carencia por calidad y espacios en la vivienda respecto del total.
- k) Porcentaje de viviendas con letrina respecto del total municipal.
- l) Grado de hacinamiento del total de viviendas.
- m) Porcentaje de viviendas con agua entubada respecto del total.
- n) Porcentaje de viviendas con piso de tierra respecto del total.
- o) Porcentaje de cobertura de energía eléctrica municipal.
- p) Porcentaje de alumbrado público funcionando respecto de la capacidad instalada.
- q) Porcentaje de cobertura de personas con discapacidad de la canasta básica a precios accesibles respecto del total.
- r) Porcentaje de cobertura de población en situación vulnerable de la canasta básica a precios accesibles respecto del total.
- s) Porcentaje de menores de edad en situación de pobreza con asistencia social respecto del total.

- t) Porcentaje de población indígena con asistencia social respecto del total.
- u) Porcentaje de escuelas ubicadas en zonas indígenas con apoyo del área alimenticia respecto del total.

7.4 Tampamolón sustentable

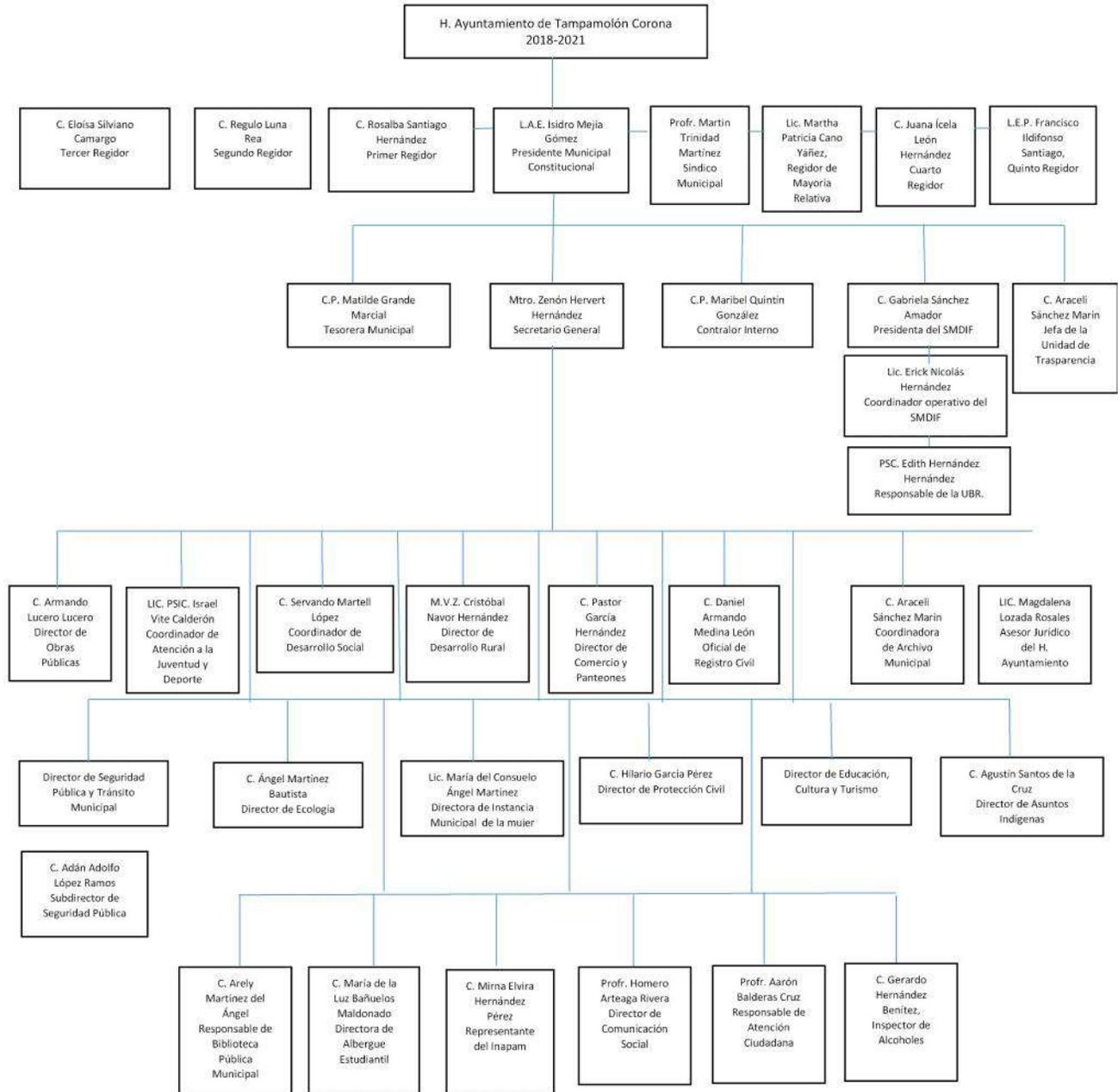
- a) Porcentaje de cobertura del servicio de agua a nivel municipal.
- b) Porcentaje de incremento del fortalecimiento financiero federal respecto del autorizado en 2018.
- c) Porcentaje de percepción positiva de la calidad del estado de las calles.
- d) Numero de letrinas ecológicas dotadas a viviendas donde habite población indígena con alto rezago social.
- e) Número de campaña de reforestación anual.
- f) Número de acciones de limpieza en arroyos, lagunas o rio trimestrales.
- g) Número campaña de concientización anual sobre la no contaminación de mantos acuíferos y la correcta disposición de contaminantes.

7.5 Buen gobierno

- Porcentaje de servidores públicos municipales capacitados en materia de transparencia y acceso a la información.
- Porcentaje de aprobación del trabajo del gobierno municipal.
- Porcentaje de transparencia en portal web.
- Porcentaje de cumplimiento de la LGCG en materia de fiscalización, transparencia y rendición de cuentas.
- Número de jefes y directivos con familiares en la administración.
- Índice de cumplimiento de solicitudes de información.
- Número de solicitudes de información atendidas.
- Número de consultas realizadas anuales.
- Porcentaje de población indígenas alcanzada con información de transparencia usando medios convencionales.
- Porcentaje de mujeres integrantes de comités comunitarios en lo relacionado a temas de transparencia y acceso a la información.
- Porcentaje de actualización de la página web del municipio.
- Porcentaje de crecimiento del presupuesto de ingresos municipal con respecto del año anterior.
- Porcentaje de disminución del gasto municipal anual con respecto del año anterior.

8.- Organigrama

8.1.- Organigrama



8.2 Cabildo municipal 2018-2021

L.A.E. Isidro Mejía Gómez
Presidente Municipal Constitucional

Lic. Martha Patricia Cano Yáñez
Regidora de Mayoría Relativa

Profr. Martín Trinidad Martínez
Síndico Municipal

C. Rosalba Santiago Hernández
Primera Regidora de Representación Proporcional

C. Regulo Luna Rea
Segundo Regidor de Representación Proporcional

C. Eloísa Silviano Camargo
Tercera Regidora de Representación Proporcional

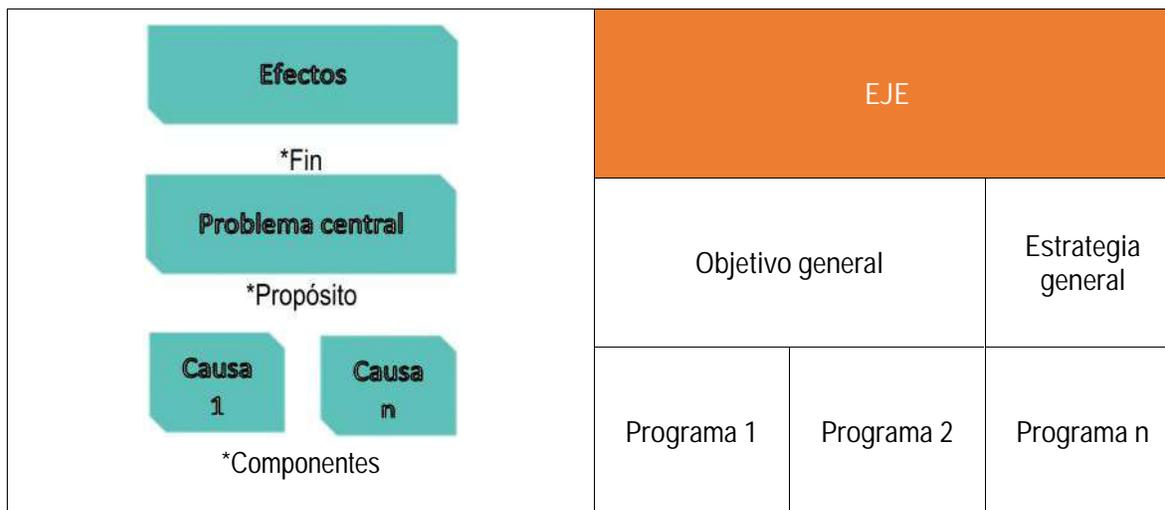
C. Juana Icela León Hernández
Cuarta Regidora de Representación Proporcional

L.E.P. Francisco Ildifonso Santiago
Quinto Regidor de Representación Proporcional

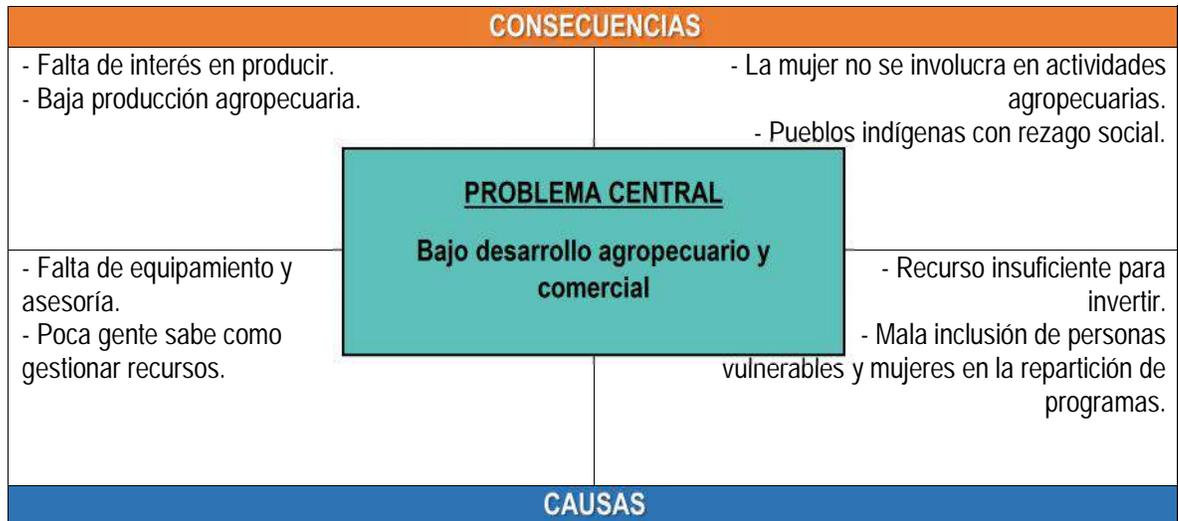
9. Anexos

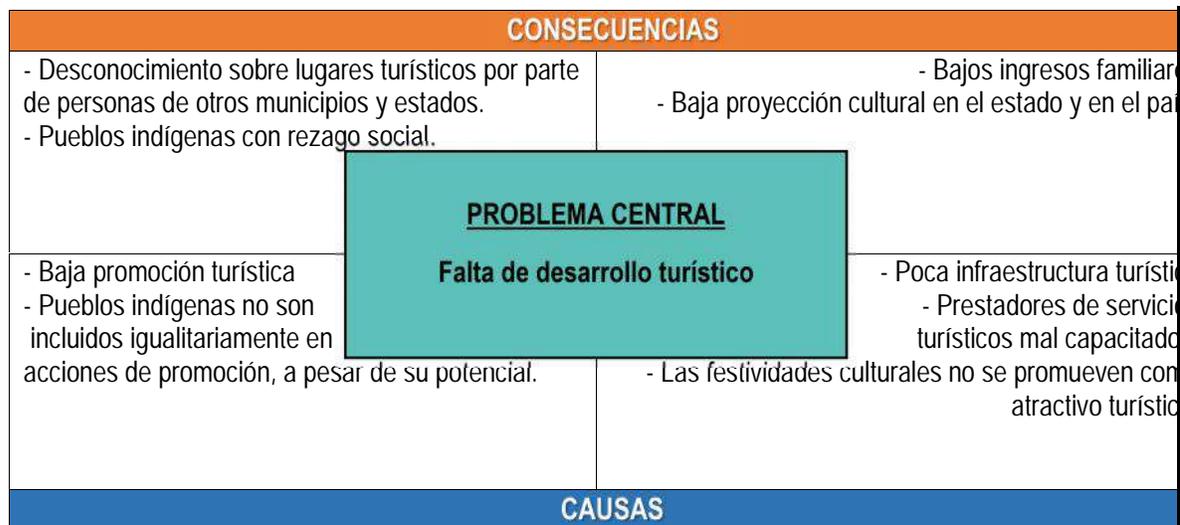
9.1 Árboles de problemas

Vinculación del Marco Lógico con el Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021

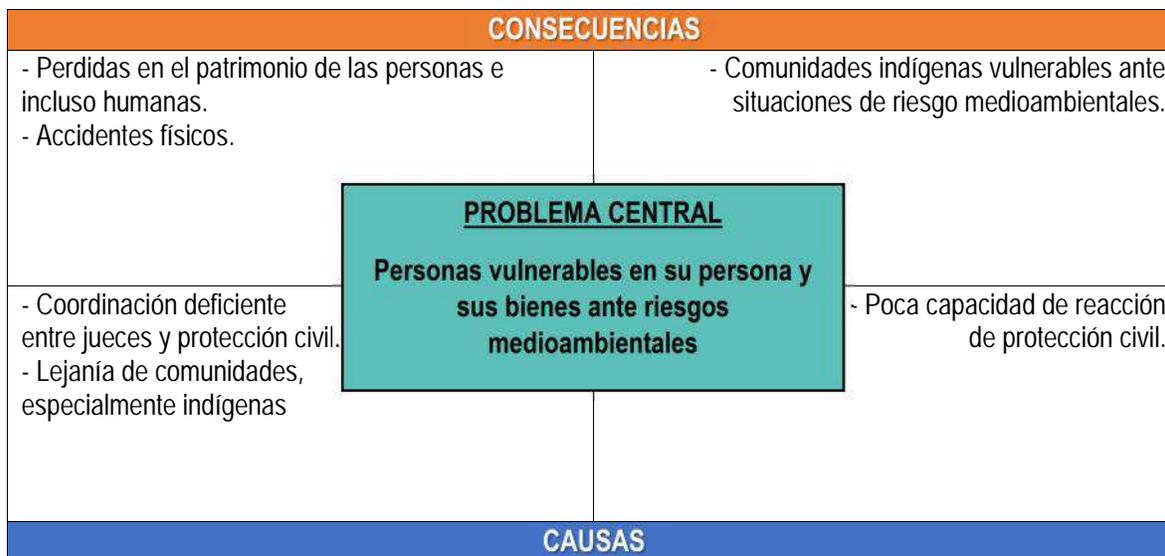
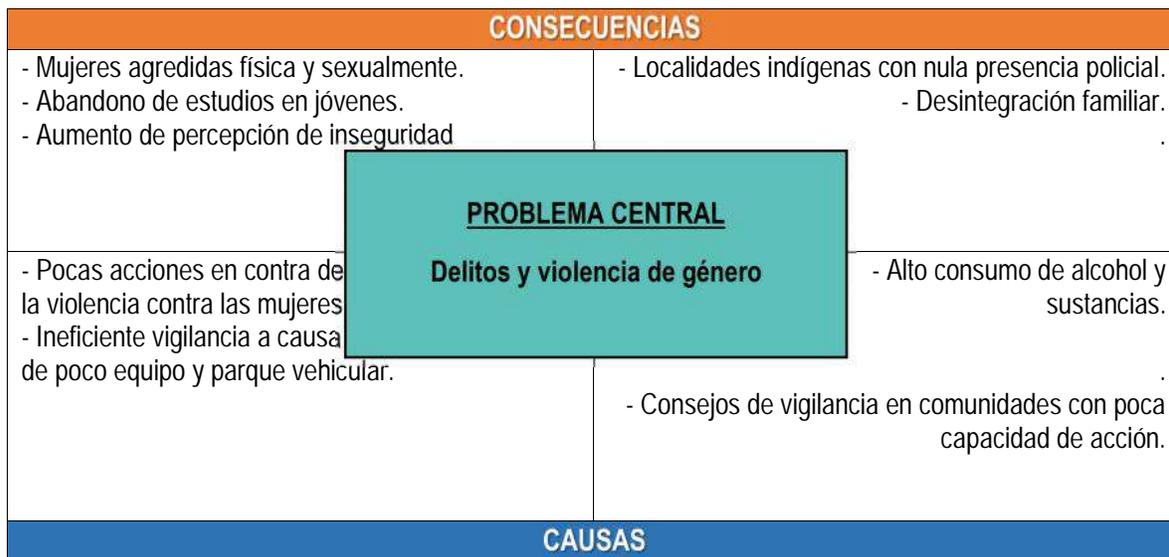


Eje 1) Tampamolón próspero

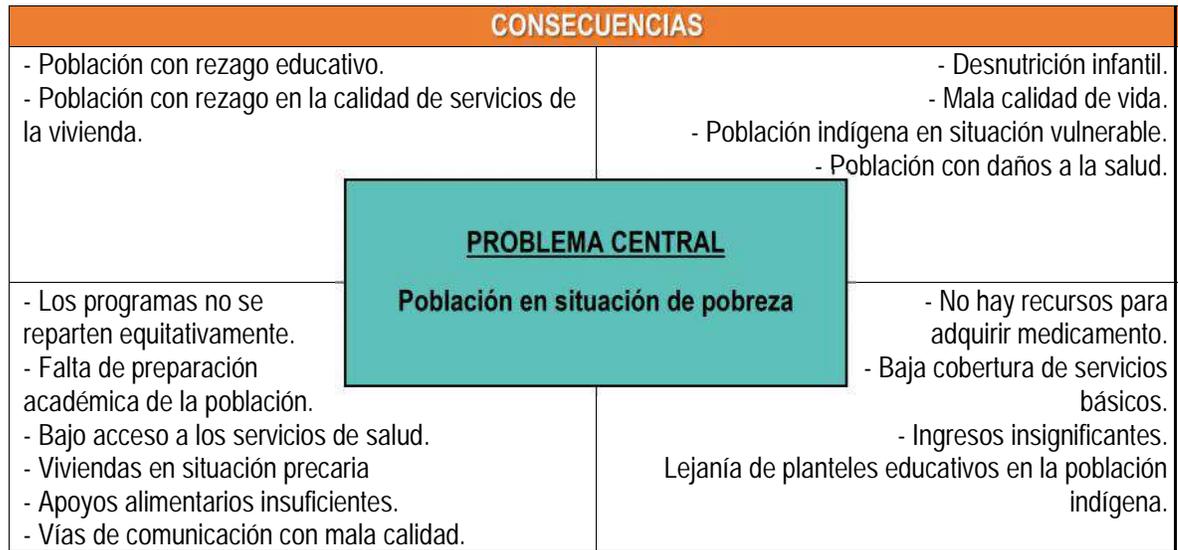




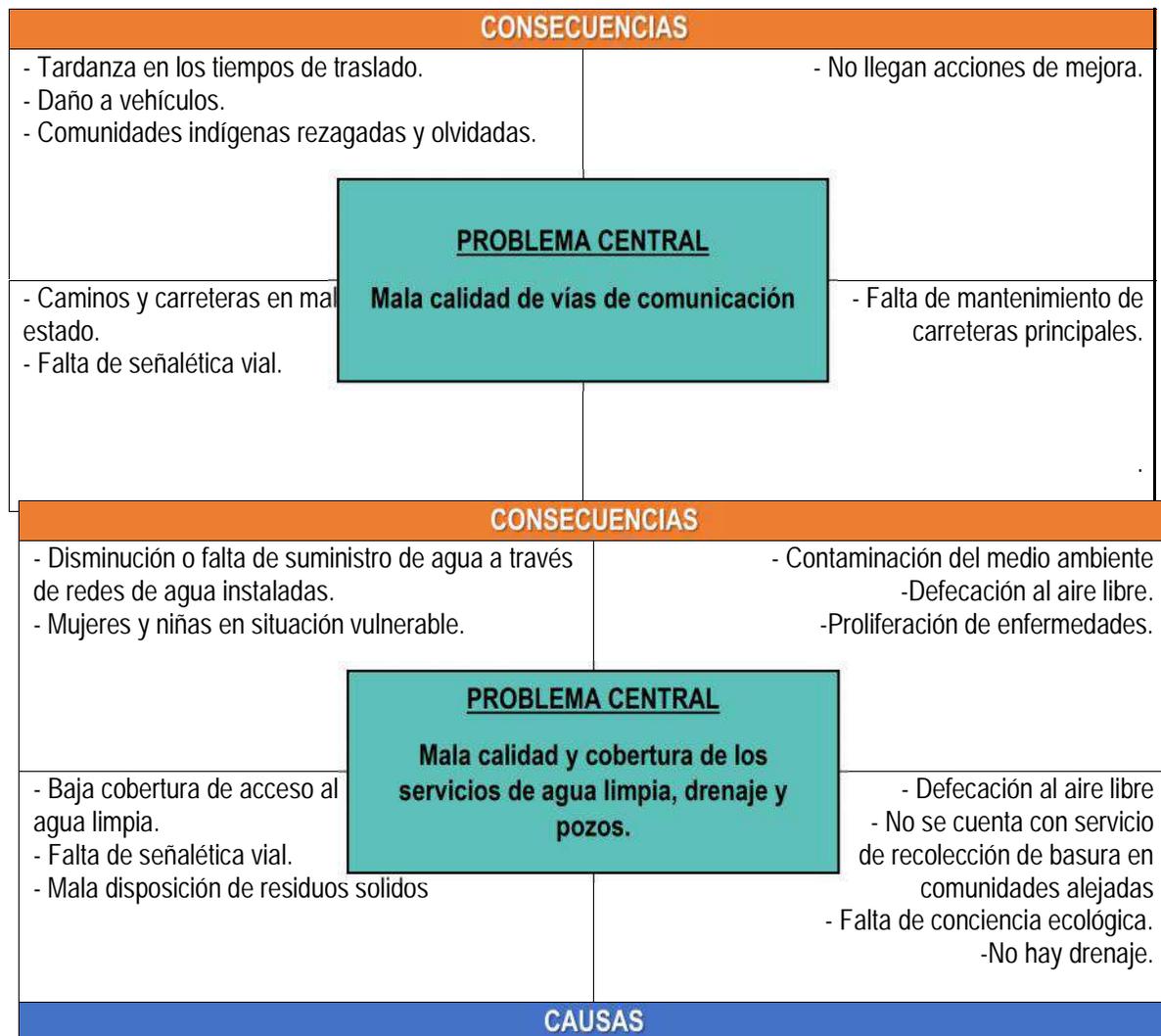
Eje 2) Tampamolón seguro



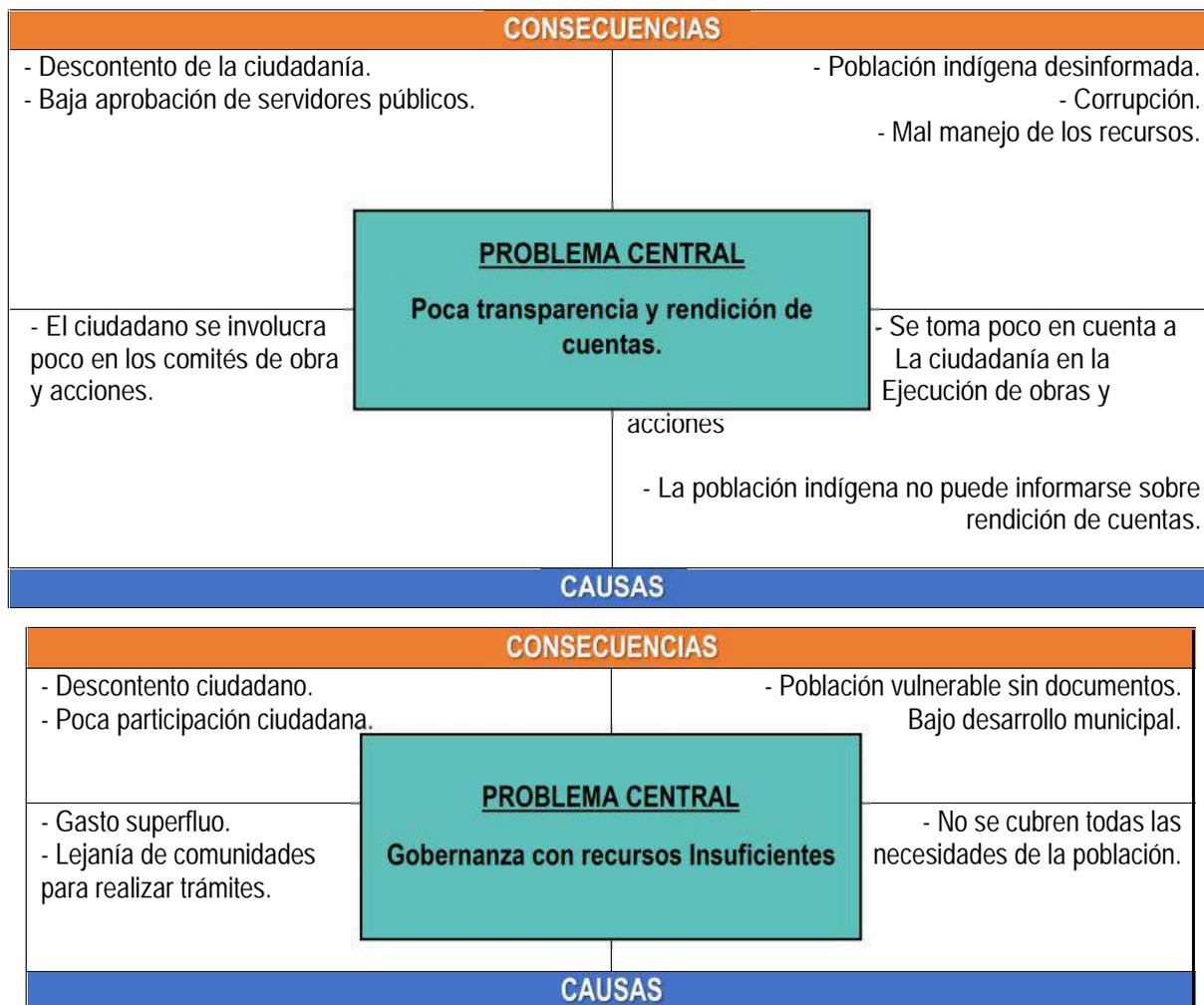
Eje 3) Tampamolón incluyente



Eje 4) Tampamolón sustentable



Eje 5) Buen gobierno



8.- Bibliografía.

Objetivos y metas de desarrollo sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/globalpartnerships/>

Guía metodológica de Planeación y Seguimiento Participativo con Enfoque de Derechos Humanos para la Gestión Municipal en el Estado de San Luis Potosí.

Rea Azpeitia, Elías Alfonso. Componentes de la Gestión para Resultados (GpR) en los Municipios. (Versión Digital). HACIENDA MUNICIPAL ENERO-MARZO 2013

Aldunate, Eduardo. Matriz de Indicadores y Gestión de Programas. (Versión digital PDF). ILPES, CEPAL, CONEVAL.

Aldunate, Eduardo y Córdoba, Julio. "Formulación de Programas con la Metodología de Marco Lógico". Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), Santiago de Chile, abril de 2011.

Metodología para la construcción de la matriz de indicadores. <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/paginas/monitoreo/metodologia/mml.aspx>

Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los municipios. (2015). Manual para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo. SLP.

Consulta de bases digitales de dependencias federales: <https://www.gob.mx/siap>

Gobierno Municipal de Tampamolón Corona. Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015. Comité de Planeación Municipal.

Perfil Sociodemográfico Municipal 2015. Tampamolón Corona. (Versión Digital). INEGI, CONAPO, CONEVAL.

Dado en el Recinto Oficial del Cabildo del H. Ayuntamiento de TAMPAMOLON CORONA,
S.L.P. el día 21 de Enero de 2019.

L.A.E. Isidro Mejía Gómez
Presidente Municipal Constitucional
(rúbrica)

L.E.P. Martín Trinidad Martínez
Síndico Municipal

Lic. Martha Patricia Cano Yáñez
Regidora de Mayoría Relativa
(rúbrica)

C. Rosalba Santiago Hernández
Primera Regidora
(rúbrica)

C. Regulo Luna Rea
Segundo Regidor
(rúbrica)

C. Eloísa Silviano Camargo
Tercera Regidora
(rúbrica)

C. Juana Icela León Hernández
Cuarta Regidora
(rúbrica)

L.E.P. Francisco Ildifonso Santiago
Quinto Regidor
(rúbrica)

Mtro. Zenón Hervert Hernández
Secretario General del H. Ayuntamiento
(rúbrica)